

Diario de Burgos

Año XXII.—Núm. 6.333.—Burgos.

Imprenta, Redacción y Administración: calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Martes 20 de Febrero de 1912.

CREMA PARISIEN

El único dentífrico con el que se logra hermosa y blanca dentadura y pureza del aliento. Es rigurosamente antiséptico. El prospecto indica el método racional de limpieza de la BOCA.

Cada tubo de CREMA PASISIEN lleva su llave.

Depositorio en Burgos: D. Justo Martínez.

Agentes generales: Sres. Pérez, Martín y Compañía.—Madrid.

Pérez Olea, médico

Enfermedades de las vías urinarias y genitales.

CONSULTA DIARIA DE 1 A 3 Y DE 6 A 8.

Avellanos, 1 duplicado, 1.º

Antonio A. Carretero

MÉDICO

Consulta de enfermedades secretas, de doce a dos de la tarde.

GENERAL SANZ PASTOR, 2, 1.º

Ecos políticos

DESDE MADRID.

A la desbandada política siguió un domingo con su doble carácter de fiesta, por ser primer día de Carnaval. Las gentes, deseosas de escapar el año, echáronse a la calle, dispuestas a todo trance, no obstante las inclemencias del tiempo, a presenciar el festival que se celebra en Recoletos y la Castellana. Invidiosos por la muchedumbre sus apaciosos andenes, y totalmente ocupados palcos y tribunas, más o menos artísticos, que se levantan en el centro de los citados paseos, dió comienzo el desfile de carrozas y carruajes, iniciándose una batalla de perfumado y multicolor *confetti*, que en forma de copiosa lluvia caía sobre los combatientes, dando origen a un desfile colorido a las prendas de abrigo en los caballeros y anchos sombreros de las señoras, cuyas alas eran descomunales depósitos de papeles.

Transcurrió la tarde en medio de la mayor alegría y animación entre el público, pero sin que en el festival hubiera máscaras que por su original y carichoso disfraz atrajeran la atención de nadie.

De año en año decae el Carnaval, y como el Ayuntamiento de Madrid en años sucesivos no ponga remedio, subvencionando y organizando la fiesta, el Carnaval se irá por no volver más.

Dedicado el exordio a «Momo», por ser tema de actualidad, analicemos, aunque muy someramente y a la ligera, algunos de los asuntos que siguen comentándose, después de haber dejado de funcionar las Cortes.

En orden de prelación, hállese el relativo a la política económica del Gobierno liberal, constituyendo una legítima esperanza del país las solemnes promesas que ha hecho el señor Canalejas, dando toda clase de seguridades de que tiene trazado el programa para la deseada reconstitución de la Hacienda nacional.

Mucho se dice y se comenta acerca de esta cuestión, pero la fútilde trascendencia del asunto nos impide hacernos eco de esas conversaciones de simples valedores.

Punto segundo de su orden del día, es el relativo a las negociaciones franco-españolas.

Poco ó nada se conoce a ciencia cierta de la labor que hasta ahora llevan realizada los diplomáticos de ambos países; pero, sin embargo, por los anuncios de la prensa de «allende» los Pirineos, puede colegirse que, no imperando el criterio exigente de peticiones del grupo colonial, y estando acordado el nombramiento de la Comisión mixta, para que estudie los asuntos de carácter financiero

las cosas marchan por buen camino y no existen, por tanto, motivos para la alarma y pesimismo de algunos periódicos de esta corte.

Nuestras noticias son muy tranquilizadoras, y confiamos en que, continuando reinando esta cordialidad de relaciones, pronto habrá de quedar firmado este Convenio.

De suplicatorios apenas si se habla, por tenerse, sin duda, descontado que las Cámaras habrán de conceder, procediendo en justicia, todos aquellos que se refieren a delitos comunes.

Queda otro asunto importante, pendiente de discusión en el Congreso, y es la interpelación sobre cuestiones de Guerra y Marina. Siendo uno de los interpellados el general Pidal, uno de los marinos que más autoridad tienen, por lo mucho que ha navegado, supo aprovechar la discusión para hacer declaraciones que le han valido calurosos elogios en ambos lados de la Cámara.

Anunció que en breve se contará con un programa naval, que por el momento no daba a conocer, por no tenerle ultimado. Añadió, con la sinceridad que le caracteriza, que para la defensa de la nación no hay que pensar, por ahora, en submarinos ni en torpederos, sino en la creación de escuadra, de la cual pueden servir aquellos como auxiliares. Aisladamente no tienen fuerza alguna, según se ha visto en la guerra ruso-japonesa.

Dejóse de sus palabras, altamente consoladoras, que sin exigir a la nación grandes sacrificios puede llegarse en su departamento a un presupuesto de 80 millones de pesetas, cantidad que no basta a cubrir todas las necesidades, pero muy suficiente, teniendo en cuenta la limitación que impone la potencialidad económica de nuestro país. Conviene advertir que el presupuesto actual es de 70 millones, incluyendo los extraordinarios para la escuadra, que ascienden a 37 millones, es decir, que para Marina se viene consignando a razón de 2 con 7 décimas del Presupuesto, en vez de un 7 como mínimo que tienen las demás naciones, a excepción de Inglaterra, que tiene el doble.

Demuestra el ministro que al reconstituirse el poderío naval no debe considerarse como carga onerosa; muy al contrario, es medio de procurar fuentes de riqueza que hoy no existen, pues a la sombra de las construcciones, creáanse industrias y florecen otras, siempre que la escuadra, claro está, no se construya en el extranjero.

MENCHETA.

19 Febrero.

Correos de Ultramar

Días de salida de Madrid de los correos no diarios, durante el mes de Febrero:

22.—Filipinas: Manila. (Via Marsella.) América del Sur: República Argentina, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe; Uruguay, Montevideo; Paraguay, Asunción; Brasil, Río Janeiro; Chile: Valparaíso, Santiago, Concepción, Antofagasta, Los Andes y Talca. Vapor francés. (Via Lisboa.)

23.—Filipinas: Manila, alcance. (Via Marsella.)

24.—Canarias y Colonia de Río de Oro. (Via Cádiz.)

25.—América Central: Bolivia; Colombia; San Nicolás, Cartagena, Buenaventura y Tumaco; Costa Rica, San José, Ecuador, Guayaquil; Panamá: Colón y Panamá; Perú: Lima, Callao, Arequipa, Trujillo, Payta, Iquitos; Salvador, San Salvador; Venezuela: La Guayra, Caracas y Maracaibo. Bureau flottant de Burdeos a Colón. (Via Santander.)

Guatemala. (Via New-York.)

26.—Brasil: Estados de Amazonas, Ceará, Maranhão y Pará; Iquitos (Perú). Vapor inglés. B. (Via Lisboa.)

América del Sur: República Argentina: Buenos Aires y Rosario de Santa Fe; Uruguay, Montevideo; Paraguay, Asunción; Brasil: Río Janeiro, Pernambuco y Bahía; Chile: Valparaíso, Santiago, Concepción, Antofagasta, Los Andes, Talca, Coronel y Punta Arenas; Bolivia: La Paz.

Vapor inglés. P. S. N. C. (Via Lisboa.) Venezuela: La Guayra, Caracas, Ciudad Bolívar y Maracaibo; República Dominicana, Santo Domingo. Vapor inglés. (Via Cherburgo.)

Filipinas: Manila é Ilo-Ilo. (Via Barcelona.)

San Juan de Puerto Rico. (Via Queens-town.)

27.—Filipinas: Manila é Ilo-Ilo, alcance. (Via Barcelona.)

Cuba y Puerto Rico. Vapor español. C. T. (Via Cádiz.)

28.—América Central. (Los mismos despachos del día 14.) (Via New-York.)

29.—Brasil, Río Janeiro y Pernambuco, Vapor alemán. (Via Lisboa.)

Filipinas: Manila. (Via Brindisi.)

Fernando Póo y posesiones españolas del Golfo de Guinea. (Via Lisboa.)

«Por Esos Mundos»

Interesantísimo y ameno es el número que acaba de poner a la venta la popular revista madrileña *Por Esos Mundos*. Entre otros trabajos interesantísimos, publica los siguientes:

Doña Desdenes, comedia en tres actos, de D. Manuel Linares Rivas, grande y reciente éxito del teatro de la Princesa, ilustrada con profusión de fotografías de las más principales escenas; *Las diabluras de polichinela*, comedia clásica del *gignol* inglés, traducción y prólogo de Jacinto Benavente; *Nuestros grandes prestigios*; *Angel Urzúiz*; *confesiones de su vida y de su obra*, transcritas por *El Bachiller Corchuelo*; *Salomé*, hermoso poema de Eugenio de Castro, traducido del portugués por José María Riza Mateo; *Plantas curiosas, varias especies de *Isleris* en jardines*, por el ilustre catedrático de Botánica, de Madrid, doctor D. Eduardo Reyes; *La China vieja y la nueva*, un país en formación; interesantísima información ilustrada con 16 fotografías curiosísimas; *Asociación de animales*; *de cómo las bestias se ayudan entre sí*, por Angel Cabrera, agregado al Museo de Ciencias Naturales de Madrid; *La lavura inmortal*, preciosa poesía de Antonio Roldán; *Los chorros de Bañar*, hermosa leyenda valenciana, por Bernardo Morales San Martín; *La calle de la cabeza* (tradición madrileña) por A. Pareja Serrada; *El Monasterio de Lupiano*, por Enrique Casal.

Las ciento veintiocho páginas que consta el número de *Por Esos Mundos* van profusamente ilustradas con fotografías y dibujos de los mejores artistas.

Comisión provincial

Sesión del día 19 de Febrero

Acuerdos tomados:

Desestimar una instancia de la Junta administrativa de Manciles, solicitando se le envíe el *Boletín Oficial* en las mismas condiciones que a los Ayuntamientos, y que se le manifieste que puede suscribirse por 20 pesetas anuales.

Que quede sobre la mesa por dos sesiones la instancia de D. Rufino de la Fuente, de Burgos, solicitando el aumento de precio en la carne y tocino que suministra para el Hospicio.

Aprobar la cuenta que presenta don Adolfo Herrarte, de Haro, por las plantas que ha suministrado con destino a los viveros de la Diputación.

Designar las comisiones encargadas de organizar la Asamblea de Diputaciones que ha de celebrarse en esta capital y de estudiar los asuntos que han de tratarse en la misma.

Que pase en ponencia al señor vicepresidente el expediente de alzada interpuesta por D. Gregorio Alvarez y otros, vecinos de Puentesquina, contra la elección de cargos para la constitución del Ayuntamiento.

Informar que debe desestimarse el recurso interpuesto por D. Ramón Manzanedo, D. Casimiro Calzada y D. Dámaso González, de Aguilar de Bureba, contra una multa que los impuso el alcalde.

Idem que debe estimarse el de D. Pri-

mitivo Izquierdo, de Tordueles, y declarar nulo el repartimiento vecinal contra el cual reclama.

Que pasen en ponencia al señor Berdugo las cuentas presentadas por los farmacéuticos de esta ciudad, de los medicamentos suministrados a los establecimientos dependientes de la Diputación.

Admitir a D. Ignacio Amigo la renuncia que ha presentado del cargo de presidente de la Junta administrativa de Pedrosa de Valdelucio.

Desestimar la instancia de D. Ulpiano Bárcena y otros vecinos de Quintanapio, solicitando se declare incapacitado para ser concejal de aquel Ayuntamiento a D. Cándido Martínez.

Idem que debe estimarse el de D. Pri-

mitivo Izquierdo, de Tordueles, y declarar nulo el repartimiento vecinal contra el cual reclama.

Que pasen en ponencia al señor Berdugo las cuentas presentadas por los farmacéuticos de esta ciudad, de los medicamentos suministrados a los establecimientos dependientes de la Diputación.

Admitir a D. Ignacio Amigo la renuncia que ha presentado del cargo de presidente de la Junta administrativa de Pedrosa de Valdelucio.

Desestimar la instancia de D. Ulpiano Bárcena y otros vecinos de Quintanapio, solicitando se declare incapacitado para ser concejal de aquel Ayuntamiento a D. Cándido Martínez.

Idem que debe estimarse el de D. Pri-

mitivo Izquierdo, de Tordueles, y declarar nulo el repartimiento vecinal contra el cual reclama.

Que pasen en ponencia al señor Berdugo las cuentas presentadas por los farmacéuticos de esta ciudad, de los medicamentos suministrados a los establecimientos dependientes de la Diputación.

Admitir a D. Ignacio Amigo la renuncia que ha presentado del cargo de presidente de la Junta administrativa de Pedrosa de Valdelucio.

Desestimar la instancia de D. Ulpiano Bárcena y otros vecinos de Quintanapio, solicitando se declare incapacitado para ser concejal de aquel Ayuntamiento a D. Cándido Martínez.

Idem que debe estimarse el de D. Pri-

mitivo Izquierdo, de Tordueles, y declarar nulo el repartimiento vecinal contra el cual reclama.

Que pasen en ponencia al señor Berdugo las cuentas presentadas por los farmacéuticos de esta ciudad, de los medicamentos suministrados a los establecimientos dependientes de la Diputación.

Admitir a D. Ignacio Amigo la renuncia que ha presentado del cargo de presidente de la Junta administrativa de Pedrosa de Valdelucio.

Desestimar la instancia de D. Ulpiano Bárcena y otros vecinos de Quintanapio, solicitando se declare incapacitado para ser concejal de aquel Ayuntamiento a D. Cándido Martínez.

Idem que debe estimarse el de D. Pri-

mitivo Izquierdo, de Tordueles, y declarar nulo el repartimiento vecinal contra el cual reclama.

Que pasen en ponencia al señor Berdugo las cuentas presentadas por los farmacéuticos de esta ciudad, de los medicamentos suministrados a los establecimientos dependientes de la Diputación.

Admitir a D. Ignacio Amigo la renuncia que ha presentado del cargo de presidente de la Junta administrativa de Pedrosa de Valdelucio.

Desestimar la instancia de D. Ulpiano Bárcena y otros vecinos de Quintanapio, solicitando se declare incapacitado para ser concejal de aquel Ayuntamiento a D. Cándido Martínez.

Idem que debe estimarse el de D. Pri-

mitivo Izquierdo, de Tordueles, y declarar nulo el repartimiento vecinal contra el cual reclama.

Que pasen en ponencia al señor Berdugo las cuentas presentadas por los farmacéuticos de esta ciudad, de los medicamentos suministrados a los establecimientos dependientes de la Diputación.

Admitir a D. Ignacio Amigo la renuncia que ha presentado del cargo de presidente de la Junta administrativa de Pedrosa de Valdelucio.

Desestimar la instancia de D. Ulpiano Bárcena y otros vecinos de Quintanapio, solicitando se declare incapacitado para ser concejal de aquel Ayuntamiento a D. Cándido Martínez.

Idem que debe estimarse el de D. Pri-

mitivo Izquierdo, de Tordueles, y declarar nulo el repartimiento vecinal contra el cual reclama.

Que pasen en ponencia al señor Berdugo las cuentas presentadas por los farmacéuticos de esta ciudad, de los medicamentos suministrados a los establecimientos dependientes de la Diputación.

Admitir a D. Ignacio Amigo la renuncia que ha presentado del cargo de presidente de la Junta administrativa de Pedrosa de Valdelucio.

Desestimar la instancia de D. Ulpiano Bárcena y otros vecinos de Quintanapio, solicitando se declare incapacitado para ser concejal de aquel Ayuntamiento a D. Cándido Martínez.

Sobre una reunión

NOTA OFICIOSA

Al hacer hoy nuestra información en el gobierno civil, hemos tenido ocasión de hablar con el señor gobernador, quien nos ha dicho la sorpresa que le había causado, aunque de ello se mostraba muy agradecido, el honor que le habían hecho al contestar en *La Voz de Castilla* al suelto ó nota oficiosa que este DIARIO publicó, respecto a la reunión, de la Diputación y que por sí el artículo de *La Voz* era obra de algún señor diputado, para su tranquilidad debía de decirle que ha interpretado mal lo que se encarece en la segunda convocatoria, pues lo que en ella clara y terminantemente se expresa, es que apercibe de que la falta de asistencia a la reunión, se vería en la precisión de corregirla dentro de las atribuciones que el art. 133 de la ley provincial le concede, de modo que no ha habido tal apercibimiento, puesto que todavía no se ha empleado el art. 133, y lo mismo pudo haber dicho prevenido, advierto, etc.

Respecto a que hubiera sido mejor imponer la multa a que se refiere el artículo 66, tan sólo tengo que decirle que lo lea con más serenidad, y vea cuándo y por quién debe imponerse.

Y respecto al orden de los asuntos que en la sesión hay que tratar, dijo: «no comprendo el interés que pueda tener que sea el último el primero, ó viceversa, á no ser que al autor del artículo le interese, pues á mí me es absolutamente lo mismo.»

Idem que debe estimarse el de D. Pri-

mitivo Izquierdo, de Tordueles, y declarar nulo el repartimiento vecinal contra el cual reclama.

Que pasen en ponencia al señor Berdugo las cuentas presentadas por los farmacéuticos de esta ciudad, de los medicamentos suministrados a los establecimientos dependientes de la Diputación.

Admitir a D. Ignacio Amigo la renuncia que ha presentado del cargo de presidente de la Junta administrativa de Pedrosa de Valdelucio.

Desestimar la instancia de D. Ulpiano Bárcena y otros vecinos de Quintanapio, solicitando se declare incapacitado para ser concejal de aquel Ayuntamiento a D. Cándido Martínez.

Idem que debe estimarse el de D. Pri-

mitivo Izquierdo, de Tordueles, y declarar nulo el repartimiento vecinal contra el cual reclama.

Que pasen en ponencia al señor Berdugo las cuentas presentadas por los farmacéuticos de esta ciudad, de los medicamentos suministrados a los establecimientos dependientes de la Diputación.

Admitir a D. Ignacio Amigo la renuncia que ha presentado del cargo de presidente de la Junta administrativa de Pedrosa de Valdelucio.

Desestimar la instancia de D. Ulpiano Bárcena y otros vecinos de Quintanapio, solicitando se declare incapacitado para ser concejal de aquel Ayuntamiento a D. Cándido Martínez.

Idem que debe estimarse el de D. Pri-

mitivo Izquierdo, de Tordueles, y declarar nulo el repartimiento vecinal contra el cual reclama.

Que pasen en ponencia al señor Berdugo las cuentas presentadas por los farmacéuticos de esta ciudad, de los medicamentos suministrados a los establecimientos dependientes de la Diputación.

Admitir a D. Ignacio Amigo la renuncia que ha presentado del cargo de presidente de la Junta administrativa de Pedrosa de Valdelucio.

Desestimar la instancia de D. Ulpiano Bárcena y otros vecinos de Quintanapio, solicitando se declare incapacitado para ser concejal de aquel Ayuntamiento a D. Cándido Martínez.

Idem que debe estimarse el de D. Pri-

mitivo Izquierdo, de Tordueles, y declarar nulo el repartimiento vecinal contra el cual reclama.

Que pasen en ponencia al señor Berdugo las cuentas presentadas por los farmacéuticos de esta ciudad, de los medicamentos suministrados a los establecimientos dependientes de la Diputación.

Admitir a D. Ignacio Amigo la renuncia que ha presentado del cargo de presidente de la Junta administrativa de Pedrosa de Valdelucio.

Desestimar la instancia de D. Ulpiano Bárcena y otros vecinos de Quintanapio, solicitando se declare incapacitado para ser concejal de aquel Ayuntamiento a D. Cándido Martínez.

Idem que debe estimarse el de D. Pri-

mitivo Izquierdo, de Tordueles, y declarar nulo el repartimiento vecinal contra el cual reclama.

Que pasen en ponencia al señor Berdugo las cuentas presentadas por los farmacéuticos de esta ciudad, de los medicamentos suministrados a los establecimientos dependientes de la Diputación.

Admitir a D. Ignacio Amigo la renuncia que ha presentado del cargo de presidente de la Junta administrativa de Pedrosa de Valdelucio.

Idem que debe estimarse el de D. Pri-

mitivo Izquierdo, de Tordueles, y declarar nulo el repartimiento vecinal contra el cual reclama.

Que pasen en ponencia al señor Berdugo las cuentas presentadas por los farmacéuticos de esta ciudad, de los medicamentos suministrados a los establecimientos dependientes de la Diputación.

Admitir a D. Ignacio Amigo la renuncia que ha presentado del cargo de presidente de la Junta administrativa de Pedrosa de Valdelucio.

Desestimar la instancia de D. Ulpiano Bárcena y otros vecinos de Quintanapio, solicitando se declare incapacitado para ser concejal de aquel Ayuntamiento a D. Cándido Martínez.

Idem que debe estimarse el de D. Pri-

mitivo Izquierdo, de Tordueles, y declarar nulo el repartimiento vecinal contra el cual reclama.

Que pasen en ponencia al señor Berdugo las cuentas presentadas por los farmacéuticos de esta ciudad, de los medicamentos suministrados a los establecimientos dependientes de la Diputación.

Admitir a D. Ignacio Amigo la renuncia que ha presentado del cargo de presidente de la Junta administrativa de Pedrosa de Valdelucio.

Desestimar la instancia de D. Ulpiano Bárcena y otros vecinos de Quintanapio, solicitando se declare incapacitado para ser concejal de aquel Ayuntamiento a D. Cándido Martínez.

Idem que debe estimarse el de D. Pri-

mitivo Izquierdo, de Tordueles, y declarar nulo el repartimiento vecinal contra el cual reclama.

Que pasen en ponencia al señor Berdugo las cuentas presentadas por los farmacéuticos de esta ciudad, de los medicamentos suministrados a los establecimientos dependientes de la Diputación.

Admitir a D. Ignacio Amigo la renuncia que ha presentado del cargo de presidente de la Junta administrativa de Pedrosa de Valdelucio.

Desestimar la instancia de D. Ulpiano Bárcena y otros vecinos de Quintanapio, solicitando se declare incapacitado para ser concejal de aquel Ayuntamiento a D. Cándido Martínez.

Idem que debe estimarse el de D. Pri-

mitivo Izquierdo, de Tordueles, y declarar nulo el repartimiento vecinal contra el cual reclama.

Que pasen en ponencia al señor Berdugo las cuentas presentadas por los farmacéuticos de esta ciudad, de los medicamentos suministrados a los establecimientos dependientes de la Diputación.

Admitir a D. Ignacio Amigo la renuncia que ha presentado del cargo de presidente de la Junta administrativa de Pedrosa de Valdelucio.

Desestimar la instancia de D. Ulpiano Bárcena y otros vecinos de Quintanapio, solicitando se declare incapacitado para ser concejal de aquel Ayuntamiento a D. Cándido Martínez.

Idem que debe estimarse el de D. Pri-

mitivo Izquierdo, de Tordueles, y declarar nulo el repartimiento vecinal contra el cual reclama.

Que pasen en ponencia al señor Berdugo las cuentas presentadas por los farmacéuticos de esta ciudad, de los medicamentos suministrados a los establecimientos dependientes de la Diputación.

Admitir a D. Ignacio Amigo la renuncia que ha presentado del cargo de presidente de la Junta administrativa de Pedrosa de Valdelucio.

Desestimar la instancia de D. Ulpiano Bárcena y otros vecinos de Quintanapio, solicitando se declare incapacitado para ser concejal de aquel Ayuntamiento a D. Cándido Martínez.

Idem que debe estimarse el de D. Pri-

mitivo Izquierdo, de Tordueles, y declarar nulo el repartimiento vecinal contra el cual reclama.

Que pasen en ponencia al señor Berdugo las cuentas presentadas por los farmacéuticos de esta ciudad, de los medicamentos suministrados a los establecimientos dependientes de la Diputación.

UNIFORMIDAD

Las gorras de uniforme, á pesar de los rumores que en contrario han circulado, no sufrirán por ahora ninguna modificación.

Idem que debe estimarse el de D. Pri-

mitivo Izquierdo, de Tordueles, y declarar nulo el repartimiento vecinal contra el cual reclama.

Que pasen en ponencia al señor Berdugo las cuentas presentadas por los farmacéuticos de esta ciudad, de los medicamentos suministrados a los establecimientos dependientes de la Diputación.

Admitir a D. Ignacio Amigo la renuncia que ha presentado del cargo de presidente de la Junta administrativa de Pedrosa de Valdelucio.

Desestimar la instancia de D. Ulpiano Bárcena y otros vecinos de Quintanapio, solicitando se declare incapacitado para ser concejal de aquel Ayuntamiento a D. Cándido Martínez.

Idem que debe estimarse el de D. Pri-

mitivo Izquierdo, de Tordueles, y declarar nulo el repartimiento vecinal contra el cual reclama.

Que pasen en ponencia al señor Berdugo las cuentas presentadas por los farmacéuticos de esta ciudad, de los medicamentos suministrados a los establecimientos dependientes de la Diputación.

Admitir a D. Ignacio Amigo la renuncia que ha presentado del cargo de presidente de la Junta administrativa de Pedrosa de Valdelucio.

Desestimar la instancia de D. Ulpiano Bárcena y otros vecinos de Quintanapio, solicitando se declare incapacitado para ser concejal de aquel Ayuntamiento a D. Cándido Martínez.

Idem que debe estimarse el de D. Pri-

mitivo Izquierdo, de Tordueles, y declarar nulo el repartimiento vecinal contra el cual reclama.

Que pasen en ponencia al señor Berdugo las cuentas presentadas por los farmacéuticos de esta ciudad, de los medicamentos suministrados a los establecimientos dependientes de la Diputación.

Admitir a D. Ignacio Amigo la renuncia que ha presentado del cargo de presidente de la Junta administrativa de Pedrosa de Valdelucio.

Desestimar la instancia de D. Ulpiano Bárcena y otros vecinos de Quintanapio, solicitando se declare incapacitado para ser concejal de aquel Ayuntamiento a D. Cándido Martínez.

Idem que debe estimarse el de D. Pri-

mitivo Izquierdo, de Tordueles, y declarar nulo el repartimiento vecinal contra el cual reclama.

Que pasen en ponencia al señor Berdugo las cuentas presentadas por los farmacéuticos de esta ciudad, de los medicamentos suministrados a los establecimientos dependientes de la Diputación.

Admitir a D. Ignacio Amigo la renuncia que ha presentado del cargo de presidente de la Junta administrativa de Pedrosa de Valdelucio.

Desestimar la instancia de D. Ulpiano Bárcena y otros vecinos de Quintanapio, solicitando se declare incapacitado para ser concejal de aquel Ayuntamiento a D. Cándido Martínez.

Idem que debe estimarse el de D. Pri-

mitivo Izquierdo, de Tordueles, y declarar nulo el repartimiento vecinal contra el cual reclama.

Que pasen en ponencia al señor Berdugo las cuentas presentadas por los farmacéuticos de esta ciudad, de los medicamentos suministrados a los establecimientos dependientes de la Diputación.

Admitir a D. Ignacio Amigo la renuncia que ha presentado del cargo de presidente de la Junta administrativa de Pedrosa de Valdelucio.

Desest

De la de Cementerios, en la solicitud de D.ª Columba Varona, pidiendo la propiedad de una sepultura del cementerio de San José.

De la de Consumos, en la instancia del señor administrador del Real Patronato del Hospital del Rey, en suplica de que se excepte a esta fundación del pago del impuesto de consumos, y solicitando la autorización para celebrar un concierto con el gremio de vendedores de gasolina.

De la de Gobierno, en la moción del capitán, señor Morena, sobre que se conmemore con la solemnidad posible, el centenario de la batalla de las Navas de Tolosa.

De la de Paseos, Caminos y Campos, en la instancia de D. Isidro Plaza, pidiendo permiso para cercar con hilo metálico una finca de su propiedad situada en el término llamado de los «Parrales Chiquitos».

Burgos 20 de Febrero de 1912.

Nombramientos de maestros

La Junta provincial de Instrucción Pública, en sesión de 16 del corriente, ha hecho los siguientes nombramientos de maestros interinos:

Villalmondar, D.ª María Encarnación Cámara; Castañares, Ignacio Hojas; Hornos, Dionisio J. García; Castillo de la Vega, Emilio Rubio; Villamayor de Treviño, Quirico Esteban; Santa María Rivarredonda, Agustín Arce; Sotragero, Dorotea Montoya; Valluércanos, Felipe Fernández; Ogueta, Timoteo Gutiérrez; Orbaneja Riopico, Cándida Fernández; Arenillas de Ríopisuerga, Leonor Villahizán.

Navarra de Roa, D. Timoteo Fraile; Hontomín, Raimundo Bateabaz; Oron, Martiniano González; Santibáñez de Esgueva, Tomás Izquierdo; Ibrillos, Pablo Valladillo; Riocerezo, Petra Grastón; Puenteareas, José Armiño; Castrocincha, Mauricio Puente; Grijalva, Sifvina Cascajo; Citores del Páramo, Felipa Cid.

Las Quintanillas, D.ª María del Pilar García; Bustó de Bureba, Ignacio Melián Alonso; Hornillos del Camino, Isafías Méndez; Cuevas de Amaya, Cipriano Acero; Villangómez, Juan Pulgar; Castrovido, Bonifacio Jiménez; Quintanalcuesta, Manuel Gallo; Mansilla de Burgos, Roque García; Barrio de Sopena, Félix Saiz; Moradillo de Sedano, Maximiano Acero.

Barrio de Muño, D.ª Aurea Angulo; Tamaron, Secundina Martínez; Pereda, Lucía Martínez; Valles, Félix Álvarez; Iglesias, Anastasio Dueñas; Agés, Paulina Varona; Silanes, Casilda Calzada; Lara de los Infantes, Casilda Marina; Revillalón, Ursula Alonso; Las Rebolladas, Julián Nuñez; Uzquiza, Ezequiel García; y Villalval, Emilio Robledo.

Consejo de ministros

El Consejo celebrado ayer en el ministerio de la Gobernación terminó a las ocho y media de la noche.

La referencia dice que se habló en primer término de las negociaciones franco-españolas.

El señor García Prieto explicó el estado de las conversaciones y anunció como probable que el miércoles celebrará una nueva conferencia con Mr. De Bunsen y con M. Geoffray, para continuar las negociaciones.

El señor Canalejas negó que haya motivo para los pesimismo que exteriorizan algunos periódicos.

Se aprobaron varios expedientes de Hacienda para adquisición de material con destino a la Casa de la Moneda durante el año de 1912 a 1913, fijando el capital del Banco de Roma, para los efectos de la tributación, y concediendo un crédito a ejercicios cerrados de Guerra.

Dió cuenta el señor Rodríguez del estado en que se halla la cuestión de los impuestos sobre los teatros, anunciando a sus compañeros que espera resolver el pleito pronto.

El general Luque comunicó a los ministros el telegrama de Melilla ya conocido sobre agresiones de los moros, y explicó la forma del próximo licenciamiento de los soldados que llevan tres años en filas.

Se aprobó un contrato de adquisición de obuses y suministros para las plazas de África.

El señor Barroso dió cuenta de los trabajos que realizan los gobernadores para nombrar las juntas provinciales que se encarguen del reparto del crédito concedido para las víctimas de las inundaciones.

Se tomó el acuerdo de convocar a un concurso para el suministro de impresos con destino al cuerpo de Correos.

Se acordó también convocar a exámenes de aptitud para secretarios de Diputaciones y contadores de fondos provinciales.

El señor Barroso dió lectura a un telegrama que acababa de recibir de Huelva, comunicando que en Santa Olalla, a consecuencia de la represión de una mascarada, había estallado un motín, resultando heridos un guardia civil y otro municipal.

La benemérita logró restablecer el orden.

Salón de Recreo

Cuando en años anteriores, anoche celebró esta elegante sociedad, con gran brillantez, el baile de máscaras anunciado.

El salón de tapices, lujosamente adornado y resplandeciente de luz, fue animándose y a las once ofrecía un conjunto encantador.

La banda de San Marcial empezó el programa, y las muchachas y los jóvenes se dedicaron a su afición favorita.

Terminada la primera parte, sirviéronse espléndidas cenas, siguiendo la fiesta brillante y sin tonor que lamentan algunos invidiosos desagradables.

Después del descanso, se bailó un coctilón, admirablemente dirigido por la bella y elegante señorita Rita Vara de Rey y D. Alfonso G. de la Higuera.

Las figuras que había preparado la simpática directora, resultaron graciosísimas y de mucho efecto.

Todas las parejas que tomaron parte, fueron obsequiadas con preciosos regalos.

En cuanto a la concurrencia, lo más distinguido y elegante de nuestra sociedad.

El cronista, encantado al ver tanta cara bonita, quizá se olvide alguna, y recuerda a las Sras. de Alonso, Andrade, Bornás, Dato, Díaz-Guemes, viuda de Díez del Corral, Díez Montero (D. P.), Dorao, Egea, Escofet, Fernández Soto, Fournier (D. J.), Fournier (D. S.), Jiménez, Gil Delgado, Larumbide, López Bravo, Lostau, Martínez (D. José), Martínez Pardo, Molina, Montaner, de la Morena, Portillo, Romeo, Sabater, Sanz (D. Arturo), Sanz (D. José María), Sebastián, Torre, viuda de Urizar, Vara de Rey, Vera, Victoria y Yagüez, y a las señoritas Blanca y Lola Larumbide, Cachita Romeo, Matilde Quintana, Rita Vara de Rey, Margarita Revuelta y hermana, Rosario Sabater, Justina Ugarte, Carmen de la Morena, Concha Díez del Corral, María Gil Delgado, Josefina Sanz, Dolores Varona, De Simón y Nebreda.

Del sexo fuerte también había una lucida representación.

Poco antes de las cinco de la madrugada terminó el baile, y el presidente, D. Julio Montero, y demás señores de la Junta, recibieron numerosas felicitaciones por el éxito de la fiesta.

ESE.

NOTICIAS

Mañana, en el rápido, marchará a Melilla, para tomar posesión de su cargo en la Subinspección de las fuerzas y asuntos indígenas, nuestro querido amigo el ilustrado oficial segundo de Oficinas Militares D. Eleuterio Martínez Pinillos, acompañado de su señora.

En los veinte años que hacia que el señor Martínez Pinillos venía prestando sus servicios en este Gobierno militar, se conquistó, por su laboriosidad y celo, el sincero afecto de los señores generales y jefes que por el mencionado centro han desfilado, así como el cariño de sus compañeros, contando también con innumerables amistades entre el elemento civil, razón por la cual su ausencia de Burgos ha de ser muy sentida.

El señor Pinillos nos ha dado el encargo, que gustosos cumplimos, de despedirlo desde las columnas del DIARIO de todos aquellos amigos de quienes no haya podido hacerlo personalmente, por la premura del tiempo, ofreciéndose a todos incondicionalmente en el nuevo destino a donde el deber le lleva.

Nosotros le deseamos, así como a su señora, un feliz viaje.

El ministro de la Gobernación ha resuelto de Real orden la alzada interpuesta contra el acuerdo de la Comisión provincial, resolviendo las reclamaciones electorales de Valle de Tobalina, y declara con capacidad a D. Simón Lomana ó incapacitados a D. Francisco Barredo y D. Angel Armesto.

También se ha resuelto la reclamación formulada contra la validez de las elecciones celebradas en Olmedillo de Roa, confirmando el fallo de la Comisión y declarándolas válidas.

Anteanoche se cometió un robo en Pancorbo.

Unos ladrones forzaron la barra que defendía el escaparate del establecimiento de Esteban Sánchez y rompiendo el cristal se apoderaron de unas siete libras de chorizos y algunos otros artículos que allí había, como queso, lomo, etc.

Aprovecháronse para ello de estar apagado el alumbrado eléctrico, por cuyo motivo encontrábase dicha villa sumida en las tinieblas.

La guardia civil trabaja activamente para descubrir a los autores del hecho.

Se ha extraviado la licencia absoluta y cédula personal de Luis Mata Díaz, que sirvió en el regimiento Infantería de Cuenca, núm. 27, y como quiera que dichos documentos pertenecen a un pobre jornalero a quien le son muy necesarios, se ruega al que los encuentre los devuelva en la calle de Fern-González, núm. 35 duplicado.

Esta tarde ha estado el Carnaval más animado que los días precedentes, saliendo varias comparsas y mayor número de máscaras.

El tiempo sigue desapacible.

En el término de Las Veguillas fué detenido por el guarda de la ronda de consumos Leopoldo Gutiérrez, un sujeto llamado Francisco Sagredo, que conducía una cordera que había robado, por lo cual ha sido puesto a disposición de la autoridad judicial.

Los jóvenes del barrio de S. Pedro y S. Felices han tenido la atención, que agradeceremos, de remitirnos en bonito «cartón» la invitación para los bailes que se verificarán los días 21, 22, 23 y 24 del corriente en la calle de Santa Dorotea, núm. 2.

MUNDO GRÁFICO.—El número de Mundo Gráfico de esta semana, que mañana se pondrá a la venta en nuestra población, publica unas hermosísimas páginas sobre el Carnaval de este año. Sobre las demás informaciones de actualidad, sobresalen las del canje de prisioneros en Melilla; una fotografía muy interesante de un campamento rifeño; otras dos, verdaderamente maravillosas, del puerto de Barcelona, y otras muchas de diversos asuntos, todos de interés y de actualidad palpitantes.

La parte literaria, escogida y amena como siempre, se halla avalorada esta semana con un sentidísimo cuento de Arturo Reyes.

El señor alcalde ha dispuesto que se convoque a todos los señores concejales para que el día de mañana, a las nueve y quince minutos, se sirvan concurrir a la capilla de Santa Ana, inclusa en la Santa Iglesia Catedral, en traje de levita, con corbata y guantes negros, abrigo y medalla, a fin de asistir a la función religiosa de Ceniza, que se celebrará en dicho templo, y dará principio a las nueve y media en punto, según aviso oficial del Excmo. Cabildo Metropolitano.

Se nombra inspectora de orden de la

Normal Superior de Maestras de Burgos, con carácter gratuito, a D.ª Patrocinio Martínez González.

Con gran animación se celebró el domingo en el Centro Burgalés, de Bilbao, el primero de los bailes organizados por esta simpática colectividad.

El amplio salón se vió favorecido por hermosas muchachas que ostentaban bonitos disfraces.

El baile duró hasta la madrugada y es de esperar que el que se celebre hoy ha de ser tan agradable como el anterior.

Ha sido resuelta una consulta formulada por la Junta central de Derechos pasivos del Magisterio primario, en el sentido de que se reconozca para clasificación y pensiones el sueldo de 825 pesetas a los maestros ascendidos por el censo de población.

Ha fallecido en Arcos, a los 52 años de edad, el conocido dulzainero D. Clemente Angulo, a cuya familia acompañamos en el sentimiento.

Se ha concedido permiso a los mozos del barrio de San Pedro de la Fuente para celebrar bailes públicos del 21 al 25 del corriente, y a los del Hospital del Rey los días 1, 2 y 3 de Marzo próximo.

El tribunal de oposiciones a plazas de oficiales cuartos de Hacienda lo forman los señores D. Ernesto de Boneta, presidente, D. Enrique de Ilana, D. Ulpiano Díaz Sánchez y D. Felipe Cardiel, vocales, y como vocal-secretario D. Anastasio López y López.

Según Real orden inserta en la Gaceta del último domingo, para la práctica de los ejercicios se formarán dos listas examinadoras, figurando en la primera los que no sean funcionarios de Hacienda y en la segunda los que tengan ese carácter, comenzando los exámenes por aquellos y siguiendo por éstos.

La subsecretaría queda autorizada para conceder los permisos necesarios a los empleados que hayan de tomar parte en los exámenes.

Tienda-Asilo.—En el día de hoy se han suministrado 110 raciones.

MAÑANA

y demás días de vigilia, se harán exquisitas empanadas de fresco a 5, 10 y 20 céntimos.

Confitería de Tudanca.

¿Puede usted decir Winter tres veces al derecho y tres veces al revés? Se gratificará. Véase el anuncio.

CRÉDITOS

por alcances de ultramar ó pluses de campaña.

La antigua y acreditada Agencia de Negocios de Andrés Ruiz de la Peña (Almirante Bonifaz, 2.ª), continúa encargándose de la gestión y cobro de dichos créditos, dando a los interesados todo género de facilidades para el percibo del importe de los mismos.

La acreditada sastrería de Pedro Martínez, establecida en la calle del Cid, se ha trasladado al Espolón, 42, acera del Suizo.

Canastilla envoltorios para niños, inglesa y española: surtido completo y variado. Visite usted Bon Marché, Espolón, 6. Precio fijo.

MUY IMPORTANTE

En la peluquería de «El Centro», Plaza Mayor, 4, se compra pelo en mata, pagándolo a muy altos precios.

Canje del 4 por 100 interior

ISIDRO PLAZA

Comerciante, banquero y cambiante de monedas

Habiendo recibido de esta Delegación de Hacienda los nuevos títulos del 4 por 100 interior, correspondientes a los recibos que tengo expedidos números 1 al 609, y habiéndome recibido también de Madrid los títulos correspondientes hasta el número

869,

esta casa entregará dichos títulos y pagará el cupón vencimiento 1.º de Enero de 1912, mediante la presentación de los recibos, todos los días laborables a las horas siguientes:

De nueve a una y de cuatro a seis. Cuando se reciban los demás títulos, se anunciarán Burgos 14 de Febrero de 1912.

AUTOMÓVILES

BERLIET

CHENARD & WALKER

MODERN GARAGE

J. MONTES

FOTÓGRAFO DE LA REAL CASA

Premiado en cuantas Exposiciones y Concursos se ha presentado. Se hacen trabajos sumamente artísticos. Ampliaciones hasta el tamaño natural. También hace 6 postales por 3 pesetas.

— 2 Plaza Mayor, 2 —

MATANZAS

Se están recibiendo las inmejorables clases de pimiento dulce y picante, arros bomba, pimienta, anís, cominos, orégano, tramilla y demás ingredientes.

Grandes existencias de legítimo garbanzo de Castilla, lentejas, fítos, judía encarnada, pinta y blanca del Barco de Avila.

Recomendados con mucho interés los especiales vinos para enfermos, de Málaga, Jerez y moscatel, embotellado y por cuartillos.

Prim, 21, «El Buen Gusto», teléfono 105 Suursal: Villalón, 1, teléfono 78, «Punta Brava»

LA EXTREMEÑA

GRAN SALOCHERÍA DE MANUEL SÁNCHEZ

Especialidad en salchichas blancas y encarnadas, de lomo de cerdo; lomo embutido, salchichón de Vich, chorizo superior y cecina de vaca; lengua en escarola, jamón en dulce, cabeza de jabalí, hús con pistaches, butifarra catalana, y chicharrones prensados.

San Lorenzo, 88 y 40.

Neurastenia y debilidad se curan con el mejor tónico VINO PINEDO

NUTRE Y FORTIFICA

Desconfiad de las imitaciones.

LA PREGUNTA DEL DÍA

¿QUE QUIERE DECIR «EGMAR»?

«Pues esta palabra se compone de las últimas letras de la A. E. G. (la fábrica más importante del mundo) y Wolfram, base del filamento de esta interesante lámpara»

Egmar se compadece de los ataques envidiosos de la competencia y los celebra.

Para mayor información del público, agregamos que la fábrica A. E. G. según balance de fin de 1911, emplea 60.818 obreros, ocupando el primer lugar en la electricidad y esto debido a sus productos incomparables. También su capital invertido es el mayor de la Industria Eléctrica (pasa de 300 millones de pesetas).

Egmar es la única lámpara irrompible, y hoy la preferida por el público sobre todas las antiguas marcas.

Una prueba basta para no gastar jamás otra marca.

Es natural que lo moderno venza a lo antiguo.



CUESTA POCO CONSERVAR LA SALUD.

Es muy sencillo gozar de salud si uno sabe cuidarse. Las enfermedades se apodoran por lo general de la gente, por no acudir a tiempo con el tratamiento más indicado. Es fácil evitar muchos sufrimientos y gastos en la curación si al sentirse mal, se emplean con presteza los medios para curarse. Por ejemplo la

anemia y la bronquitis

cuidados debidamente desde un principio se pueden atajar y curar, pero si el tratamiento es inadecuado han de empeorar. He aquí una narración que demuestra el hecho. «Mi hija Carmen de 14 años de edad, gracias a la Emulsión de Scott ha curado y goza ahora de buena salud. Hacía años que sufría una anemia que no la dejaba medrar y ultimamente a esta enfermedad se le unió una bronquitis que le duró tres meses. La

Emulsión Scott

que ha tomado con constancia durante estos tres meses ha curado su bronquitis y puesto fin a su estado anémico. Ahora está tan bien que por su aspecto nadie diría que ha sido anémica.» José Rillo (Rambal de Sta. Mónica No. 6) Barcelona 7 Marzo 1911. El remedio por excelencia y el más rápido en todos los casos de anemia y bronquitis, es la Emulsión Scott. Si en vuestra familia sufre alguien de anemia ó bronquitis procuraos la Emulsión Scott, pues igual os aconsejaría el médico al ser consultado. La Emulsión Scott es el remedio seguro para curar la anemia y la bronquitis, pero tiene que ser la de Scott. Ninguna otra Emulsión tiene una lista tan larga y sorprendente de curaciones en todos los países civilizados. Tenéis anemia ó bronquitis? pues comprad la Emulsión Scott hoy mismo. La de Scott tomada a tiempo cura la anemia y la bronquitis en cualquier época de la vida, ya se trate de niños, adultos ó ancianos.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos María, Calle de Valencia 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.



Los asmáticos y catarrosos hallan alivio inmediato con el uso de las Pastillas Morelló.

ENFERMEDADES DEL APARATO URINARIO. Una de las aplicaciones más antigua y unánimemente reconocida en la litiasis urinaria y sus complicaciones es el empleo de las aguas de BELASCOAIN. Son eficacísimas para limpiar los riñones de arena, cálculos y piedras, siendo de notar que la expulsión suele ser exenta de dolor.

La menstruación difícil, colores pálidos, leucorrea, linfatismo, infartos ganglionares y afecciones consuntivas, desaparecen tomando el más potente de los tónicos reconstituyentes, que es el DINAMOGENO Sáiz de Carlos.

PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN DÍA tome Lazavito bromo-quinina. El boticario devolverá el dinero si no le cura. La firma de E. W. Grove se halla en cada cajita.

«E! TE CHAMBARD» es el remedio de mayor renombre en Francia, desde 50 años, contra el estreñimiento, el estomago gástrico, la bilis y la acritud de la sangre.

Diario de avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA. Santos Pedro y Pablo, Severiano y Felix.

CULTOS.

Catedral.—Mañana asistirá el excelentísimo Ayuntamiento a la imposición de la ceniza.

Predicará D. Aureliano Miguel. —Durante la Santa Cuaresma se celebrarán los cultos siguientes:

Todos los días se rezará el Santo Rosario al toque de oración en la capilla del Santísimo Cristo: los miércoles y viernes, en vez del Santo Rosario, se rezará el Via-Crucis y a continuación se leerá el sermón, que acostumbraba a predi-

cararse en la misa de feria en la nave central.

Santiago Apostol (Catedral).— Santo Rosario (diario). Ejercicio del Via-Crucis y Miserere (los domingos, martes y viernes) a las seis de la tarde.

Esta semana, en lugar del martes, tendrán lugar estos ejercicios el Miércoles de Ceniza.

Santa Agueda.—A las ocho, bendición é imposición de las sagradas cenizas a los fieles.

San Pedro de la Fuente.—Novena del Santo, a las seis de la tarde.

San Lorenzo el Real.—Todos los días, a las siete de la tarde, el santo rosario.

Mañana miércoles, la bendición de ceniza a las nueve.

A las siete de la tarde, Via-Crucis.

Los martes y viernes, a las siete, Via-Crucis, y los domingos a las tres y media.

Boletín Oficial

El Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Ministerio de la Guerra.—Real orden, fijando los meses de Noviembre y Diciembre para la revista anual.

Otra, dictando reglas para la talla y reconocimiento de mozos.

Ministerio de la Gobernación.—Concurso para proveer diez plazas de aspirantes a tenientes del Cuerpo de Seguridad.

Gobierno civil.—Circular, determinando las condiciones que han de reunir las paradas de sementales.

Otra, encargando la busca de un sujeto.

Anunciando que ha sido autorizado D. Alberto Aparicio Vazquez, vecino de esta capital, para que pueda extinguir por medio de la estricnina los animales que vienen causando daños en el monte «Negredo», sito en el término municipal de Cubillo del Campo.

Información pública durante 15 días en la solicitud de declaración de utilidad pública de los caminos vecinales de Rublacedo de Abajo a Poza de la Sal y Riocerezo.

Edicto de registro de la mina «La Preventiva Renovada», de hierro, en Huerta de Abajo.

Junta provincial de Instrucción Pública.—Convocatoria para formar una lista de aspirantes a maestros interinos.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Oasa de Soorro

Han sido curados:

Mariano Noguero, de 18 años, de una herida incisa en la mano izquierda, que se causó con una navaja.

Natividad Rabanos, de 3, de una herida contusa en la región orbital izquierda, por una caída.

Isabel Hermoso, de 20, de quemaduras en la córnea del ojo izquierdo, que le produjo José García, con la esencia de un perfumador.

Registro civil

Defunciones.—Mariano Tobes del Cerro, de Sotragero (Burgos), de setenta y cinco años, Hospital de San Juan.

Nacimientos.—Claudio Abado Melgosa.

Abastos

En el romaneo verificado esta mañana en el matadero público de esta ciudad, de las reses degolladas ayer, han resultado los pesos siguientes:

Carne de reses vacunas y lanares 2.259 kilos
Id. id. de cerda 526
Despojos de ambas 331 1/2

por cuyos conceptos, incluyendo los derechos de matadero, se han recaudado 687'27 pesetas.

Reses degolladas hoy: bueyes, 3; cerdos, 1 y cerdos, 2.

Correos

Cartas detenidas en esta Administración, por ser desconocidos los destinatarios:

D.ª Benita Esteban; Josefa Marín; Esperanza Pérez; Santiago Manero; Casilda González; Máximo Herrera; Paula Alvarez; Lucio Ruiz; Elvira Bravo; Aquilino Gallardo; Froilán León; Arcadio Rodas; Ricardo Castillo, deuelta de Hortigüela; Eugenio Guire, idem de Piloña (Asturias).

Mercados

Pampliega 17.—Se vendió trigo blanco a 39 rs. los 42 1/2, kilosrojo a 38 los 42 y 1/2, centeno a 23, cebada, a 21 y 22, avena a 16, yerros a 34, arrias a 42.

Patatas a 1'25 rs. arroba.
Ganados: de cerda presentanse muy buenos ejemplares; pagándose hasta 66 rs. arroba.

Mercado en calma.

Tiempo ha variado, encontrándose el cielo despejado, lo que ya teníamos ganas.

Campesinos que no está resfriado presenta muy buen aspecto y se cree será cosecha regular.

Covarrubias 19.—Entraron 350 fanegas próximamente y se vendió trigo mocho a 39 rs. fanega, rojo a 37, centeno a 30, cebada a 27, avena a 18 y yerros a 35. Patatas a rs. arroba.
Vinos, tinto y claro a 8 y 1 1/2 rs. cántara.

Aguardientes a 40.

Se dan por terminados los rastros. Los cerdos gordos han bajado a 60 rs. arroba.

El mercado concurrido. Tiempo bueno, pero importuno, retirándose las labores del campo.

Campesinos atrasados.

EL CENTRO.—Gran peluquería, Plaza Mayor, número 4, (junto al Café Suizo)

Ultima hora

Por teléfono Madrid.-5 1.

El presidente

El señor Canalejas despachó con el Rey. Luego estuvo en Gobernación y Hacienda, conferenciando con los respectivos ministros...

Compañerismo

Esta mañana se verificó el solemne acto de la imposición de la faja á don Miguel Primo de Rivera, primer general procedente de la Academia general militar.

Las negociaciones

No ha tenido hoy lugar la conferencia en Estado, creyéndose que se celebrará mañana.

En Hacienda

El señor Rodríguez ha manifestado que lo mismo que dijo al señor Francos Rodríguez, sobre la ilegalidad del impuesto de pesas y medidas...

¿Crisis?

Continúan circulando rumores insistentes de la salida del señor Jimeno del Gobierno. El señor Canalejas parece que se decidirá á ampliar la modificación ministerial...

Exámenes

Los exámenes para secretarios y contadores de Diputaciones y Ayuntamientos se verificarán en los días 1 y 15 de Mayo, respectivamente.

Un descarrilamiento

Un telegrama oficial de Avila dice que ha descarrilado un tren de mercancías esta madrugada entre las estaciones de Santa María y Las Navas, quedando 15 vagones volcados.

Firma de Gobernación

El Rey ha firmado los siguientes decretos: Anunciando subasta para adquirir por dos años los impresos necesarios con destino al servicio de Correos.

De Melilla

Un telegrama oficial de Melilla confirma que en el combate del zoco de Ziate tuvieron seis muertos y 28 heridos nuestras tropas. Las bajas en caballos fueron muy numerosas.

Italianos y turcos

París.—Dicen de Roma que 500 soldados italianos han ocupado la isla de Soutari, en el Mar Rojo.

Un combate

París.—Según despachos de Brindisi, una banda de malhechores sorprendió un campamento turco en la zona montañosa, matando á 28 soldados, sin que pudieran defenderse.

En América

París.—Comunican de Washington que es inminente la ruptura de las relaciones diplomáticas entre los Estados Unidos y Colombia.

España y Francia

PARÍS.—Le Temps se asombra de que la prensa de Madrid se pronuncie contra las compensaciones, después de admitirlas el señor García Prieto en el mes de Septiembre último.

Dice que no bastará para resolver la cuestión marroquí que las relaciones franco-españolas mejoren definitivamente, sino que será necesario reemplazar la política recelosa por una política amistosa.

Opina que una entrevista del Rey D. Alfonso con Mr. Fallières sería el mejor medio de disipar las nubes políticas.

Cree también que esta entrevista debiera verificarse después de firmado el acuerdo.

Añade que sin estar determinadas las condiciones de la entrevista, la idea ha sido acogida calurosamente en Madrid, deseando que resulte un acto resonante.

Información tendenciosa.

PARÍS.— Los periódicos publican con grandes caracteres una información titulada Nueva violación por España de la zona francesa.

En esa información, fechada en Tánger, se dice que se ha faltado al «modus vivendi» acordado en el último verano, el cual estipulaba que la izquierda del río Lucus estaba sometida á la influencia francesa, y se agrega que las autoridades militares españolas enviaron el día 17 del actual un destacamento á aquella orilla, instalándose en el lugar llamado Uak-Dejeri.

El socialismo

LYON.—En el Congreso socialista que aquí se celebra se ha leído una adhesión de simpatía que dirigen los socialistas españoles.

Sobre un viaje

ROMA.—Ha llegado el banquero italiano Sales, quien ha dicho que es inexacto que venga comisionado por el Gobierno turco.

Manifestó que su viaje tiene por objeto pedir protección al Gobierno italiano para dos banqueros residentes en Constantinopla y que han sido muy perjudicados por la guerra. Sales visitó al ministro de Negocios.

Hojeando periódicos

El Imparcial dice que se ha abierto un paréntesis en la política española, con motivo de las vacaciones, el cual aprovecha para ver cómo gobiernan en otros países, especialmente Inglaterra y Alemania, donde las tareas de los nuevos Parlamentos se inauguraron casi á un mismo tiempo.

Hace notar que los programas de ambos Gobiernos contienen la presentación de los presupuestos, medidas de carácter social, estímulos industriales y todas aquellas resoluciones políticas que pueden producir beneficios, estableciendo una comparación con nuestras medidas de economía social y pública.

El Universo dice que la masonería extranjera, secundada por la española, realiza maniobras para atentar contra la existencia del régimen monárquico.

Indica que Magalhaes Lima, gran maestro de la masonería portuguesa y presidente de la asociación de donde salió el asesinato del Rey de Portugal, se encuentra en Madrid, efectuando una propaganda de carácter revolucionario, para una federación obrera bajo el régimen republicano, con miras al socialismo internacional.

Opina que debe atenderse, más que á las conferencias públicas de Magalhaes Lima, á otras de carácter privado y revolucionario.

La Mañana escribe que mientras en el Rif no se organice el servicio de policía, de forma que asegure la circulación por los caminos, borrarán los espectros peligrosos, no se afianzarán los negocios, retrasando el espolonismo, y la labor desarrollada será inútil, sin llegar á un objetivo.

El País publica una protesta de la Cámara oficial y Sindicato agrícola de Faro (Canarias), pidiendo la nulidad de la proclamación de concejales, fundándose en los atropellos cometidos por el caciquismo.

ISIDRO PLAZA

COMERCIANTE BANQUERO Y CAMBIANTE DE MONEDAS

—Isid. 5, Burgos.—

Casa fundada en el año 1855. Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas españolas y extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desee, siendo los gastos de pólizas y corretaje (caso de renovación) de cuenta de esta casa.

Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar derechos por custodia. Préstamos hipotecarios.

Horas de oficina: de 9 á 2 y de 4 á 7.

Venta

De un motor eléctrico de cinco caballos de fuerza, completamente nuevo, seis poleas de madera, de piezas, un vagón de madera de haya en árbol y unas cien piezas también de haya, propias para sillero. Para tratar con su dueño Ladislao Soto, San Pablo, 6 y 8.

Se vende

Un burro padre, para casa de montes, de cuarenta y dos meses de edad, pelo cárdeno, alzada siete cuartas y un dedo. Para tratar, con Antonio del Alamo, en Pinilla Trasmonte.

Se arrienda

por varios años, la finca denominada la Viña en Salas de los Infantes: tiene más de 7.000 cepas productivas, labrantío para 12 yuntas, muchos frutales, casa habitación y establo para ganados, dista un kilómetro escaso de la población. Para tratar con su dueño Leonardo Molinero.

Cebada

seleccionada, adecuada á la siembra en los meses de Febrero y Marzo, la vende en el Hospital del Rey, Guillermo Villalgómez.

Ama de cría

Se necesita para casa de los padres. Informes en esta administración.

Pavimentos

Se hacen de adoquín, á diez pesetas metro cuadrado. Informes: Segundo García, San Gil, número 7.

Mal de este siglo

Vivimos en plena fiebre de negocios; el lema de los tiempos modernos es vivir una super-actividad imposible que desgasta el organismo, engendra la debilidad de todas las funciones; el desgaste del sistema nervioso produce el desequilibrio de los nervios, que ocasiona la pérdida del sueño, dolor de cabeza al menor trabajo del cerebro, temblor de las manos, debilidad en los pies, ensueños, pesadillas, con pérdida del apetito y de la alegría, que conduce fatalmente al apocamiento moral, la hipocandria y la tristeza.

Las malas digestiones y la debilidad nerviosa cada día en aumento por la alta enervación que hemos prodigado; el SURMENAGE nos ha conducido á la NEURASTENIA, enfermedad que hace estragos en este siglo.

Unos frascos de jarabe HIPOFOSFITOS SALUD vigorizan el sistema nervioso y ordenan el desorden de los nervios, causa efectiva de la NEURASTENIA adquirida en las luchas por la existencia del presente siglo.

Pídanse en las buenas farmacias y droguerías HIPOFOSFITOS SALUD, de CHIMENT y C.ª, único aprobado por la Real Academia de Medicina.

Jardín y habitación

se arrienda en la calle Concepción, 9. Informarán, San Juan, 11 y 13, 2.ª.

Practicante de medicina

Lo necesita un médico de partido. Informarán, Laim-Calvo, número 20, farmacia de Velasco.

Confitería moderna

Con este título se abrirá al público mañana ó pasado un elegante establecimiento, cuyo dueño D. José Campomar, hace saber que en él se encontrará todo lo que al ramo de confitería y pastelería concierne.

Especialidad en bizcochos borrachos. Se sirven budas, bautizos y toda clase de encargos con esmero y prontitud.

Se necesita

un chico algo impuesto en mostrador, para ultramarinos, Barrio Gimeño, 14.

Piano vertical, nuevo

Se vende Precio fábrica 1.500 pesetas, se da en 800. Llana de Afuera, 7, 2.ª, derecha.

Almoneda

Se hace de varios muebles; hay una buena sillera de sala, tallada, y otra de gabinete, Progreso, 15, 3.ª, izquierda.

Lo mejor

en crepés, colores castaño claro, oscuro, negro, gris, rubio oro; trenzas, moños rizados y de bucles, etc. etc., puede adquirirse por módico precio en la Peluquería «La Central», Almirante Bonifaz, número 4. Se hacen pelucas y compra pelo en trenza y maraña.

Sello instantáneo YER

Cura en 5 minutos el DOLOR DE CABEZA, en todas partes del mundo, y calma en el mismo tiempo cualquier dolor, por fuerte y agudo que sea: Jaquecas, neuralgias, cólicos, dolor de muelas y dientes, dolores reumáticos, etc.

Solo cuesta un real.

De venta: Droguería de Celestino Alvarez y en todas las farmacias. Depositarios en España: Pérez, Martínez y Compañía.—Madrid.

«La Catalana»



Sociedad española de seguros contra incendios á prima fija FUNDADA EN 1865

Acordada en inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del ministerio de Fomento de fecha 8 de Junio de 1913.

Table with 2 columns: GARANTÍAS and Pesetas. Rows include Capital suscrito (5.000.000), Desembolsado (1.500.000), Reser. Estatuaria (1.000.000), etc.

Domicilio social: Barcelona, Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 624. Representante en Burgos y su provincia: Mariano Ibáñez, Almirante Bonifaz, número 19.

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 16 de Marzo de 1911.

OJEN

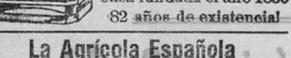
ÚNICO LEGÍTIMO Y DE FAMA MUNDIAL HIJO DE PEDRO MORALES

Llano del Mariscal, 6 Málaga

Anisados secos Ginebra destilada «LA FAMA» COGNAC, RON Y VINOS

Lo mejor que existe

63 recompensas industriales! Gran Premio de Honor Exposición Buenos Aires Casa fundada el año 1830 82 años de existencia!



La Agrícola Española

Sociedad anónima de seguros contra el pedrisco, incendio, muerte y robo y extravío del ganado caballar, mular, asnal, bovino, de cerda, lanar y cabrío, legalmente constituida y autorizada de Real orden, con domicilio en Barcelona, Rambla de Cataluña, 58, admitirá ofertas para representantes en pueblos de esa provincia. Diríjase al director-gerente, indicando referencias.

Al público

En el almacén de carbones de Ramón Lozano, calle de San Julián, 2, se sigue vendiendo á los mismos precios que han regido hasta la fecha, aunque estos han sufrido un alza: Carbón cok picado... 250 ptas. quintal Piedra y galleta... 250 Ovoides... 250

Se reciben los avisos en la tienda del «Buen Gusto».



ANGIER

NIÑOS DÉBILES

Los niños delicados son especialmente susceptibles á los efectos calmantes y tónicos de la Emulsión Angier. Les hace comer con más apetito, digerir bien, dormir mejor y ganar rápidamente en peso, fuerzas y color. La Emulsión Angier es insuperable para curación de la escrófula, raquitismo, anemia, nutrición defectuosa, y todas las enfermedades consecutivas, así como para las toses y afecciones pulmonares. Es agradable al paladar por cuyo motivo gusta á los niños.

Felisa Mariscal

Vendedora de queso, que por espacio de doce años lo vendió en la Plaza Mayor, frente á la confitería de Lastra. Ofrece á su distinguida clientela su establecimiento de quesos, huevos, aves, cuartos de gallina, cuartos de cordero, pan, etc. Calle de la Paloma, núm. 18.

Pérdida

Quien haya encontrado una toquilla grande, negra, que se extravió ayer desde la Isla, por el Espolón, Plaza Mayor y Almirante Bonifaz, al convento de Siervas de Jesús, puede entregarla en dicho convento, donde se gratificará.

Banco de Burgos

Compra y venta de valores del Estado, entregando los títulos en el acto. Compra y venta en comisión de toda clase de valores en condiciones excepcionalmente económicas. Compra y venta de toda clase de monedas de oro y billetes. Depósitos de valores sin cobrar derechos de custodia. Depósitos en metálico abonándose por ellos intereses á razón de 2 — 2 1/2 y 3 por 100 al año, según los plazos. Cuentas corrientes en pesetas y monedas extranjeras, giros, descuentos, préstamos, créditos y en general todas las operaciones bancarias.

Practicante

para curar las enfermedades que el título le autoriza: cloro-anemia, reumas, escrófulosas y secretas, por el nuevo tratamiento. La hidroterapia, único tratamiento. Felice Martínez, Diego Porcelo (Posada).

Arriendo

Se arrienda para 1.º de Julio próximo la casa núm. 17 de la calle de Pancorbo, en Briviesca, dedicada á casa de comidas. Para tratar del precio y condiciones dirigirse á D. Baldomero Amézaga, abogado, en Burgos.

Atención

Por 45 pesetas, cama de hierro modelo inglés, muelle, colchón, almohada, mesilla de noche, silla y perchera. «LA GRAN BRETAÑA», Vitoria, 22 y 24, frente al cuartel de caballería y próximo al DIARIO DE BURGOS. Fabricación especial de toda clase de muebles y silleros.

Importantisimo

Todos los muebles de esta casa son de sólida y esmerada construcción, por lo que garantiza sus buenos resultados. VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS

Finca en renta

Se arrienda la finca Coloradondo, situada en La Vid de Aranda (Burgos), cuya superficie es de unas tres mil hectáreas, de las cuales trescientas próximamente, y cuya clase es de primera, están destinadas al cultivo de cereales, y el resto es monte de encina y enebro. Es susceptible de tener en todo el año dos mil cabezas de ganado de lana en inmejorables condiciones, con sus corrales y tenadas. La superficie del monte está dividida en cuarenta cuarteles para otras tantas cortas anuales. Tiene un hermoso salto de agua con canal propio sobre el Duero, que se utiliza para el molino existente y cuya situación está á un kilómetro de la estación de La Vid del ferrocarril de Ariza, con hermosa carretera desde aquella á la finca, que pasa por las puertas del caserío y molino y es punto céntrico de pueblos productores del mejor y más abundante trigo de los partidos de Aranda y Burgo de Osma. Puede montarse una gran fábrica de harinas. Tiene una hermosa huerta viniendo en que se cosechan dos mil quinientas cántaras, con su lagar y bodega. Una hermosa isla que puede ser cultivada ó destinada á pastos, con abundante arbolado. Ribera del Duero de cinco kilómetros, que circunda toda la labor, también con bastante arbolado. Palomar de un perímetro de dieciséis metros en cuadro y poblado de ganado. Un cercado de piedra de mampostería de diecinueve fanegas de superficie, que puede destinarse á pastos ó á labor de cereales. Como coloradondo puede destinarse á caza en inmejorables condiciones. Tiene caserío bien cuidado para todas las necesidades de vivienda para el personal de la finca, y cuadras, pajares y cocheras para el ganado. Para informes de condiciones con su dueño D. Román Carnicero, vecino de Soria, ó con su encargado D. Isaac Vadillo, en Burgos, Plaza de Alonso Martínez, número 11.

Importante para el público

esteseo Horniados, Quebrados, leed enU

Llegará á esta ciudad, hospedándose en el Hotel Universal (antes Monín), donde permanecerá solamente el viernes, día 23 del actual, el reputado ortopedista de Barcelona D. Luis G. Torrent, autor de los acreditados bragueros Cuadruple y Triple Regulator, que tantas curaciones de hernias han realizado, y de los cuales hacen hoy constante recomendación los eminentes médicos, convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho á todos los sistemas conocidos. Está plenamente demostrado que el quebrado que no se cura con tan maravillosos bragueros no se cura con ningún otro, porque nadie, absolutamente nadie, puede ofrecer garantías mejores que las que ofrece el conocido casa Torrent, de Barcelona. Los bragueros del especialista Torrent no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo el paciente hacer libremente todos los movimientos, sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase, y sin temor á que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada hasta su completa curación.

Construcción especial de toda clase de aparatos ortopédicos para la curación de las desviaciones de las piernas, pies, columna vertebral, pecho, espalda, cabeza y, en general, todos los defectos de conformación del cuerpo humano. NOTA.—Téngase presente que el especialista Torrent estará en Valladolid el día 24, en el Hotel Victoria, calle del Peso, número 4, y en Palencia el día 25, en el Hotel Central, donde podrán consultarle cuantas personas lo deseen. Los que no aprovechen estos días tendrán que dirigirse á su consultorio en Barcelona, Unión, 13.

Muebles de ocasión

en inmejorable uso, se cambian por otros que no lo estén en la renta y alquiler de muebles PLAZA DEL DUQUE DE LA VICTORIA, NÚM. 19

INTERESANTE

En el comercio de D. Eustasio de Lafuente, grabador y óptico, Espolón, 10 puede adquirirse por módico precio un aparato sencillo y económico, de nuevo sistema y adaptable á la medida, que cura las hernias ó evita las molestias que ellas ocasionan. No se cobra el importe hasta después de probado el aparato y que el interesado, ó un médico de su confianza, den su conformidad. NOTA.—Vistos los excelentes resultados obtenidos, se ha pedido y conseguido Privilegio de invención, patente número 44.630. ESPOLÓN. NÚMERO 10.—BURGOS.

Vides americanas

Injertos, barbados, estacas y estaquillas Inspeccionado oficialmente por el servicio agrónomo de S. M. Con la más absoluta garantía y la más completa selección en las plantas de todos los vigados. Precios los más económicos en el mercado. Contéstese á cuantas consultas se me hagan respecto á clases y precios. Análisis gratis las tierras que se me envíen. Los Balbases. PRIMITIVO OLAVARRÍA. Los Balbases

Table with 3 columns: Bolsa, Precio, Cambio de hoy. Rows include 4 por 100 interior (85/10), Idem fin de mes (85/15), 5 por 100 amortizable (101/10), etc.

PARA MOTORES DE GAS POBRE

Último invento

Purificador perfeccionado HEINE, separador de breas, con el cual se consigue una limpieza absoluta del gas antes de su entrada al motor

Válvulas e inflamadores siempre limpios; por tanto el motor siempre dispuesto para dar mayor rendimiento.

Último adelanto

Pídanse precios á Alfredo Selbach, Infante, 3, Madrid. Apartado n.º 300

Indíquese el diámetro interior de la tubería de entrada del gas

Maquinaria y Material para Minas y Ferrocarriles. Herramientas y Aceros en general

EL NEUMOCOL

Cura la tos, evita los catarros, combate eficazmente la bronquitis, el asma, la tuberculosis pulmonar, la tos ferina, el raquitismo, anemia y debilidad general

Premiado con Medalla de Oro en el Congreso contra la tuberculosis, celebrado en Barcelona

Depósito en la Farmacia del Sr. Barrioanal, Cid, 17 y Lain-Calvo, 1, Burgos De venta en todas las buenas Farmacias

SE HA PUESTO Á LA VENTA LA LÁMPARA EGMAR

en todos los buenos Establecimientos y Centrales Eléctricas

Única irrompible

A. E. G.-Thomson Houston Ibérica (S. A.)

MADRID: Marqués de Cubas, 10 BARCELONA: Ronda Universidad, 22 BILBAO: Calle Elcano, 14 SEVILLA: Zaragoza, 14 VALENCIA: Lauria, 29 y 31 GIJÓN: Carmen, 4



Waller de encuadernación DE **Melchor Casado** Lain-Calvo, 43, 45 y 47.

Encuadernaciones de lujo y ordinarias. Se hacen carpetas y toda clase de trabajos pertenecientes al ramo. PRECIOS MUY ECONÓMICOS

Gabinete Médico Roentnológico Rayos X y corrientes de altas frecuencias y tensiones MÉDICO-DIRECTOR **BONIFACIO GIL BAÑOS** Director del Gabinete de Rayos X del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirico. ALONSO MARTÍNEZ, 7, 2.º Consulta de dos á cuatro



MALA REAL INGLESA BILBAO: El día 9 de Marzo. C.º Montevideo y Buenos Aires, etc. Precio del pasaje en tercetos de 235 pesetas. Salidas semanales de Montevideo y Brasil, Uruguay y República Argentina por vapores de gran porte y marcha. **COMPANIE GENERALE TRASATLANTIQUE** SANTANDER: El 22 de Febrero el vapor «La Champagne» para Habana y Veracruz. SANTANDER: El día 27 de Febrero el vapor «Guadeloupe» para los puertos de la Guayra, Colombia y escalas y puertos del Pacífico, etc. Servicios semanales directos á New York, en seis días de travesía y conexión con los ferrocarriles americanos, para San Francisco de California, City, Elko, Nevada, Oregon, etc. Servicios comerciales, rápidos, con conocimiento directo desde Bilbao á New York, Puerto Rico, Gibraltar, Tanger, Argelia, Tunes, etc. Para informes de precios de pasajes, fletes, etc., dirigirse al agente consignatario autorizado y único representante de dichas compañías en Bilbao **CARLOS DE MARURI, ESTACION, NÚM. 4** En Burgos, para carga y pasajeros de 1.º y 2.º clase, Luis Villalongue, Cid, 21, pral. **IMPORTANTE.**—Los jóvenes que no hayan cumplido 21 años, pueden viajar en 1.º y 2.º sin ningún inconveniente.

Una garantía de 1.000 pesetas

Cualquier persona que lo pida recibe una caja, conteniendo un remedio infalible contra el reumatismo y la gota. Durante muchos años padecí de reumatismo y de gota; ningún remedio podía darme el éxito que anhelaba conseguir. Los médicos no sabían qué hacer, cuando un día me vino la idea de hacer una preparación, compuesta de 5 materias diferentes é inofensivas. Esta preparación me curó enteramente. La hice tomar á algunos de mis amigos que padecían de reumatismo, y también á asilados; los resultados fueron maravillosos y médicos eminentes quedaron convencidos de que mi preparación era un remedio maravilloso. Desde este tiempo he curado millares de personas que los médicos creían perdidas; algunas veces llegué á curar viejos de 60 y 75 años que padecían desde hace 30 ó 40 años, de esta cruel enfermedad. Estoy tan seguro del éxito de mi remedio, que he tomado la decisión de repartir gratis una cierta cantidad de cajas, á fin de que los que padecen puedan curar. Es un remedio maravilloso que da la salud á los que los médicos han condenado. Sirvase notar que no pido dinero; lo que deseo es que me manden su nombre y su dirección para que pueda mandarles una caja gratis. Si después quieren ustedes más, el precio es sumamente módico. Mi intención no es la de volverme rico. Quiero aliviar á los que padecen. Escriban por tarjeta postal pidiendo una caja de mi remedio á Farmacia Escribá (Dept. N.º 972) Fernando, 7, Barcelona; que cuidará de trasladar los pedidos á mi casa de Londres y yo les enviaré sin demora alguna. Firma John A. Smith. N. B.—Mi garantía se da con cada muestra.

Vapores correos franceses

Compañie Messageries Maritimes Servicio comercial directo entre Bilbao y los puertos de Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe. Salidas del puerto de Burdeos.—Mes de Febrero: día 7, vapor «Chili»; día 21, vapor «Atlantique». Mes de Marzo: día 6, vapor «Magellán»; día 20, vapor «Cordillere», admitiendo pasajeros de 1.º de primera, 1.º de segunda, intermedia y 3.º clase. Nota importante.—Los vapores de esta compañía no hacen trasbordo en puertos intermedios á distintos buques de los anunciados, siendo una de las compañías más acreditadas en los muchos años que hacen el servicio á Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Línea Norte América.—Dos salidas semanales, en vapores de gran tonelaje y rápidos á Nueva York, y en combinación con los ferrocarriles americanos á San Francisco de California, Belsy Cit, Nevada, Oregon, Winnamucca, Fresno, Los Angeles, Eureka, Golconda, Battle, Mountais, Reno, Nampa, Seattle y todos los Estados de Norte América. Para informes, fletes y precios de pasaje dirigirse á los agentes consignatarios autorizados Felix Iglesias y Compañia, Tendaria, 6, 1.º, Bilbao.

Casa préstamos de Ricardo Castelló

Autorizada por el Gobierno ESPECIAL.—Por encargo de esa comarca de Paris pago todo su valor por el platino, tanto en joyas como en monedas. Este establecimiento hace operaciones de préstamos sobre alhajas, ropas y muebles con ABSOLUTA RESERVA. Compra, pagando más que nadie, alhajas, oro, plata, brillantes, perlas y esmeraldas. AVISO.—LA CASA NO TIENE PORTERÍA. HAY RESERVADO. Horas de despacho: ocho de la mañana á diez de la noche. CALLE DE LA PUEBLA, número 13, 1.º

Compañia del Pacífico

(The Pacific Steam Navigation Company) SERVICIO RÁPIDO DE VAPORES CORREOS ENTRE SANTANDER Y AMÉRICA DEL SUR El 20 día de Marzo saldrá de Santander el rápido y magnífico vapor correo de dos hélices HUANCHACO, admitiendo pasajeros de segunda y tercera clase para Montevideo, Buenos Aires, Bahía Blanca, Port-Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tacopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao. El precio para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca es de 240 pesetas, y cinco de impuesto. Llevan médico, cocinero y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje. En la agencia de esta compañía se facilitan impresos á quienes lo soliciten, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme á la vigente Ley de Emigración. Se facilitan billetes para el regreso á España, desde todos los puertos indicados anteriormente, á precios económicos. Para informes en general, dirigirse á sus consignatarios **HIJOS DE BASTERRECHEA.—MUELLE, NÚM. 6, BAJO.—SANTANDER**

OVÓGENO

Preparado maravilloso para aumentar la postura de huevos en todas las aves y en todas las estaciones del año. Constituido por la unión íntima de substancias orgánicas y minerales de tan gran poder nutritivo y preservativo de las enfermedades, que, en uso, ponen el MAXIMUM de huevos con muy poco gasto. (No darse de imitaciones!) ¡Exigir siempre el OVÓGENO! Depósito: Droguería de Enrique Ruiz de Oña, Logroño. De venta en BURGOS: Droguería de D. Fabián Barrioanal.

PEDAL LAS de ACERO

NO GABER YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER SINGER MÁS PERFECCIONADAS EN RESERVAS MÁS ECONOMIZADAS

Burgos: Espolón, 44. — Aranda: Plaza Mayor, 38. Miranda: Vitoria, 2.